

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GADELPOCORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2018.

En Babahoyo, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las 10 horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Cda. Los perales, calle Peatonal A Vehicular sin y calle X, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GADELPOCORP S.A. en liquidación, con la asistencia de la Sra. Arq. Maria Elena Salazar del Pozo, en calidad de Presidenta de la Junta, con setecientas acciones (700 acciones) valoradas en un dólar cada una (\$1,00), y la presencia de la Sra. Adriana Elena Moran Salazar en calidad de Secretaria de la Junta, con trescientas acciones (300 acciones) valoradas en un dólar cada una (\$1,00). Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse la Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía GADELPOCORP S.A., la Sra. Arq. Maria Elena Salazar del Pozo, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2017, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF), con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

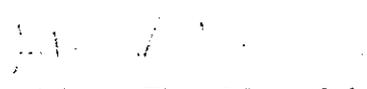
Luego las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros del 2017, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF), con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 11 horas y quince minutos.


Arq. Maria Elena Salazar del Pozo
Presidenta de la Junta


Ing. Adriana Elena Moran Salazar
Secretaria de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo, 28 de Febrero del 2018.